

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 265/15

### **AYUNTAMIENTO DE CASAS DEL PUERTO**

#### **A N U N C I O**

Presentada solicitud de Licencia ambiental al amparo de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León por DON EUSEBIO FRANCISCO MONTESANO ALONSO, con domicilio en calle Altozano nº 13 de éste municipio, para EXPLOTACIÓN DE GANADO BOVINO DE CEBO en la parcela 26 del Polígono 20 de Casas del Puerto (Ávila).

Por el presente se expone al público por plazo de DIEZ DÍAS hábiles a contar del siguiente a la publicación de éste anuncio en el BOP, a efectos de reclamaciones y alegaciones por escrito ante el Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 26 y 27 de la Ley 11/2003, de 08 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León.

Casas del Puerto, a 19 de enero de 2.015.

El Alcalde, *Mariano Sánchez Peribañez*.